

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE RECUAY

Comité de Selección

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007- 2024 -IVPR/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

En Recuay, el día tres (03) días del mes de abril del año 2024 a las 10:10 horas, en la Oficina de la Gerencia General de instalaciones del Instituto Vial Provincial Municipal de Recuay, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante FORMATO N°02 - C.S. N° 007-2024-GG/IVPR, de fecha 08 de marzo del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 007 -2024-IVPR/CS- PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la **CONTRATACION DEL Servicio de Mantenimiento Rutinario del CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: TAPACOCHA (KM 41+640) - EMP AN-1225, (L =10.140 Km); ubicado en el distrito de Tapacocha, provincia de Recuay, departamento de Ancash**, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISION, EVALUACION DE LA OFERTA presentada y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros titulares:

I.- SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

- WALTER AMERICO YANAC CAMONES : PRESIDENTE (Titular)
- JULIANA SANTOSA ROCANO MEJIA : PRIMER MIEMBRO (Titular)
- NOEMI MARGARITA MENDEZ OSORIO : SEGUNDO MIEMBRO(Titular)

II.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes proveedores:

N°	Tip. proveedor	RUC/CÓDIGO	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el SEACE	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Código de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10415238377	HURTADO MENDEZ LUIS ALBERTO	16/03/2024	Válido		16/03/2024	10415238377	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	14/03/2024	Válido		14/03/2024	10450069774	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20408042934	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VERTIENTES DE ANCASH S.R.L.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20408042934	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20531064047	CTI CORPORACION E INGENIERIA S.A.C. - CTI CORIN S.A.C.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20531064047	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	20533606025	CONTRATISTAS GENERALES EL TRIUNFO S.R.L.	17/03/2024	Válido		17/03/2024	20533606025	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20524002646	W_F CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	24/03/2024	Válido		24/03/2024	20524002646	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20564248658	VICI S.R.L.	14/03/2024	Válido		14/03/2024	20564248658	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20600094603	CORPORACION HEINDAL S.A.C.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20600094603	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20600261020	EMPRESA DE CONTRATISTA Y CONSULTORIA SUR E.I.R.L.L. - COCOSUR E.I.R.L.L.	19/03/2024	Válido		19/03/2024	20600261020	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20600952511	SANCHEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20600952511	🔍🔄🗑️

24 registros encontrados, mostrando 10 registros de 1 a 10. Página 1 / 3

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE RECUAY

Comité de Selección

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adscripción	Fecha de registro	Cuenta de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20601886520	FARO CONSTRUCTORES E.I.R.L.	14/03/2024	Válido		14/03/2024	20601886520	
12	Proveedor con RUC	20602221688	AGR MASCHINEN S.A.C.	22/03/2024	Válido		22/03/2024	20602221688	
13	Proveedor con RUC	20603009119	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA NYF INGENIEROS E.I.R.L.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20603009119	
14	Proveedor con RUC	20603153611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	16/03/2024	Válido		16/03/2024	20603153611	
15	Proveedor con RUC	20604619182	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BRONSA E.I.R.L.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20604619182	
16	Proveedor con RUC	20604681931	V'CASH S.R.L.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20604681931	
17	Proveedor con RUC	20606620170	DISTRIBUCIONES CHIRDUK E.I.R.L.	19/03/2024	Válido		19/03/2024	20606620170	
18	Proveedor con RUC	20607097110	INGENIERIA Y CONSTRUCCION AJENAS S.A.C.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20607097110	
19	Proveedor con RUC	20607985236	GRUPO RC HERMANOS S.R.L.	19/03/2024	Válido		19/03/2024	20607985236	
20	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	23/03/2024	Válido		23/03/2024	20608432257	

24 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 11 a 20. Página 2 / 3

1 2 3

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adscripción	Fecha de registro	Cuenta de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20608519611	GRUPO CONSULTOR & CONSTRUCTOR JOLUCE S.A.C.	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20608519611	
22	Proveedor con RUC	20609149427	COGUEZA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20609149427	
23	Proveedor con RUC	20609242567	GRUPO CPDP INGENIEROS E.I.R.L.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20609242567	
24	Proveedor con RUC	20610881387	SOLUCIONES INTEGRALES ORO AZUL E.I.R.L.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20610881387	

24 registros encontrados, mostrando 4 registros, de 21 a 24. Página 3 / 3

1 2 3

III.- DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma registrado en el SEACE, presentaron los siguientes postores su oferta de manera electrónica a través del SEACE; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman las ofertas de acuerdo con lo requerido en las bases: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acción
1	20607985236	GRUPO RC HERMANOS S.R.L.	25/03/2024	22:06:36	20607985236	25/03/2024	22:12:32	Enviado	Valido	
2	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	25/03/2024	23:32:55	20608432257	25/03/2024	23:33:02	Enviado	Valido	

2 registros encontrados, mostrando 2 registros, de 1 a 2. Página 1 / 1.

IV.- ADMISION DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y Condiciones de los Términos de Referencia previstas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará **NO ADMITIDA**.

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

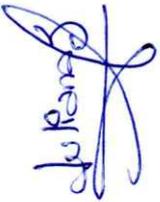
2.2.1 Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE RECUAY

Comité de Selección

Orden	Documentación Requerida según Base, para la ADMISION	GRUPO RC HERMANOS S.R.L.	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.
a	a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b	b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c	c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d	d). Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e	e). Declaración jurada de plazo de prestación de servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE, el plazo de prestación de servicio es de 264 días calendario	CUMPLE, el plazo de prestación de servicio es de 264 días calendario
f	f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g	g). El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) .	CUMPLE (S/54,410.80)	CUMPLE (S/66,000.00)
	Resultado	ADMITIDA	ADMITIDA
2.2.1.2.	Documentos para acreditar los requisitos de calificación		
	2.2.2. Documentación de presentación facultativa:		
	a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben	No presenta	No Presenta


INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE RECUAY

Comité de Selección

	presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad		
	b) Las empresas con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo Departamento o Región, pueden presentar la solicitud por bonificación del diez por ciento por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao (Anexo N°10)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	c) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N°11).	SI CUMPLE	SI CUMPLE

V.- DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASA A EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ITEM (S) A LOS QUE POSTULA
1	GRUPO RC HERMANOS S.R.L.	ITEM UNICO
2	CONSTRUCTORA ART PERU S.R.L.	ITEM UNICO

DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA:

La evaluación de las ofertas registradas en el sistema electrónicos de contrataciones del estado (SEACE) se realiza conforme a lo establecido en el número 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento. En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el número 91.1 del artículo 91 del Reglamento el desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA (VALOR REFERENCIAL= S/ 67,076.00)			
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE SU OFERTA	% DEL VALOR REFERENCIAL
1	GRUPO RC HERMANOS S.R.L.	S/ 54,410.80	81.12 %
2	CONSTRUCTORA ART PERU S.R.L.	S/ 66,000.00	98.40 %

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL
	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	
GRUPO RC HERMANOS S.R.L.	$\frac{54,410.80 \times 100}{54,410.80}$	100.00 Puntos	100.00 Puntos
CONSTRUCTORA ART PERU S.R.L.	$\frac{54,410.80 \times 100}{66,000.00}$	87.83 Puntos	82.44 Puntos

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE RECUAY

Comité de Selección

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN		BONIFICACIÓN		PUNTAJE TOTAL
		PRECIO	PUNTAJE	BONIFICACIÓN 5% REMYPE	BONIFICACIÓN 10% COLIND.	
1er puesto	GRUPO RC HERMANOS S.R.L.	S/ 54,410.80	100.00 Puntos	5.00	10.00	115.00 PUNTOS
2do puesto	CONSTRUCTORA ART PERU S.R.L.	S/ 66,000.00	82.44 Puntos	4.81	9.61	94.81 PUNTOS

CALIFICACION DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN, determino si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 01		- GRUPO RC HERMANOS S.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1.	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	NO CUMPLE	
A.2.	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	CUMPLE	
A.3.	CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	A.3.1. FORMACIÓN ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CUMPLE	
	A.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 01		- CONSTRUCTORA ART PERU S.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1.	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	NO CUMPLE (NO PRESENTO NINGUN DOCUMENTO PARA ACREDITAR EL EQUIPAMIENTO)	
A.2.	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	NO CUMPLE (NO PRESENTO NINGUN DOCUMENTO PARA ACREDITAR LA INFRAESTRUCTURA)	

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE RECUAY

Comité de Selección

A.3.	CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	A.3.1. FORMACIÓN ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CUMPLE	
	A.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO	

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PORTOR GANADOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACION
1	RC HERMANOS S.R.L.	<p>De la revisión de los documentos se observa que el postor presentó un compromiso de alquiler de equipamiento estratégico donde el SR. JUNIOR REYNALDO HUAMAN GABRIEL se comprometió en alquilar un camión volquete de placa AZW -835, tal como se muestra a continuación:</p> <p style="text-align: center;">CONTRATO DE COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPO</p> <p>ATENCIÓN : COMITÉ DE SELECCIÓN</p> <p>REFERENCIA : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-IVPR/CS-1</p> <p>Consta por el presente documento, el compromiso de ALQUILER, que celebran por una parte el Sr. <u>Junior Reynaldo Huaman Gabriel con DNI N° 70187563</u> con domicilio legal, Jr. Las azucenas Mz. 176B LT. 7 Barrio Villon Alto, Huaraz - Huaraz - Ancash, a quien en adelante se le denominará EL PROPIETARIO, y de la otra parte la empresa GRUPO RC HERMANOS S.R.L con RUC N° 20607985236. Con domicilio legal ubicado en la AV. Confraternidad internacional oeste N° 1190 URB. Centenario Independencia Huaraz Ancash debidamente representado por su REPRESENTANTE LEGAL Sra. Ramos Cosme Rosina Valeria identificado con DNI N° 42456715, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATANTE, en los términos y condiciones siguientes:</p> <p>EL CONTRATANTE se encuentra participando en el proceso de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-IVPR/CS-1, la cual tiene por objeto la contratación del Servicio de: Mantenimiento Rutinario del CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: TAPACOA (KM 41+640) - EMP AN-1225, (L =10.140 Km); ubicado en el distrito de Tapacocha, provincia de Recuay, departamento de Ancash.</p> <p>En caso que EL CONTRATANTE obtenga el otorgamiento de la Buena Pro. EL PROPIETARIO se compromete alquilar y poner a disposición de la empresa GRUPO RC HERMANOS S.R.L. con RUC: 20607985236, durante el proceso de ejecución del servicio de mantenimiento, UN CAMION VOLQUETE DE 8 M3.</p> <p>CARACTERISTICAS DEL EQUIPO.</p> <p>1.- PLACA AZW- 835</p> <p>3.- MODELO F3 3800 DUMPER</p> <p>Pero de la consulta vehicular a través de la página de la SUNARP, se verifica que el propietario es la Sra. FIGUEROA GUERREO FIORELA MARIEL:</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE RECUAY

Comité de Selección

		<div style="text-align: center;">  <h3>Consulta Vehicular</h3> </div> <p>DATOS DEL VEHICULO:</p> <p>N° PLACA: AZW835 N° SERIE: L7SGDP742J1K00676 N° VIN: L7SGDP742J1K00676 N° MOTOR: 1DQ702J00005 COLOR: BLANCO MARCA: SHIFENG MODELO: F3 - 3800 DUMPER PLACA VIGENTE: AZW835 PLACA ANTERIOR: NINGUNA ESTADO: EN CIRCULACION ANOTACIONES: NINGUNA SEDE: LIMA</p> <p>PROPIETARIO(S): FIGUEROA GUERRERO, FIORELA MARIBEL</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <input type="button" value="Otra consulta"/> </div> <p>Por tanto, el comité de selección no toma como valido el contrato de compromiso de alquiler, debido, que el propietario del equipo corresponde a FIGUEROA GUERRERO FIORELA MARIBEL, en ese sentido el órgano colegiado DESCALIFICA la oferta.</p>
2	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R. L	El postor ART PERU E.I.R.L. no presento ningún documento para acreditar el equipamiento ni infraestructura estratégica por tanto este colegiado DESCALIFICA dicha oferta.

RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo con la calificación realizada, no habiendo ningún postor que cumple con los requisitos de calificación el presente procedimiento de selección se **DECLARA DESIERTO**.

DEL ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de evaluación y calificación adjuntos y que forman parte de este Acta.

Siendo las 11:10 horas de la misma fecha, se dio por concluida la reunión firmando en señal de conformidad se firma la presente acta.





INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE RECUAY

Comité de Selección

EL COMITÉ DE SELECCIÓN;



WALTER AMERIO YANAC CAMONES
Presidente Comité de Selección
(Titular)



JULIANA SANTOSA ROCANO MEJIA
Primer Miembro
(Titular)



NOEMI MARGARITA MENDEZ OSORIO
Segundo Miembro
(Titular)